

COMERCIO.  
AGRICULTURA.  
INDUSTRIA.  
FERRO-CARRILES.  
ARTES.



GANADERIA.  
NÁVIGACION.  
CIENCIAS.  
LITERATURA.  
MODAS.

## Diario de avisos, mercantil, industrial, agrícola y literario.

NUMº 30.

CADIZ: DOMINGO 23 DE OCTUBRE DE 1853.

AÑO I.

### CORREO GENERAL.

#### Intereses generales.

MADRID 19 DE OCTUBRE.

La *Gaceta* de hoy contiene:

Una real orden declarando que las algalias de goma elástica para cirugía no se hallan comprendidas en el real decreto de 12 de mayo último, por haberseles señalado en real orden de 15 de noviembre del año anterior los derechos de la partida 387 del arancel, que se refiere á la goma elástica labrada en cualquiera forma y objetos.

Otra real orden declarando, que solo son libres de derechos las lanzaderas para volantes con poleas de madera ó metal, de la partida 744 del arancel, y las mallas para talones de medias de la 851 del mismo.

Otra por la que S. M. se ha servido disponer no se exija sino 1/16 de real por quintal de mena de hierro que se esporta por los puertos de Vizcaya y Guipúzcoa, ya para el extranjero, ya para ser conducido á otros puntos de la península.

La lista de los nombramientos hechos para agentes de la hacienda pública.

Y las felicitaciones á S. M. por el decreto de ferro-carriles de los ayuntamientos de Murcia, Salvaleon y Bodonal.

—o—

(De la correspondencia autógrafa.)

En virtud de real orden de 18 del actual ha sido nombrado agente de hacienda pública de Cádiz don Antonio Esteve.

La *Gaceta* acaba de publicar dos estados del movimiento de la deuda flotante: el primero comprende las operaciones practicadas en el mes de setiembre último: el segundo abraza todas las que se han hecho en el tercer trimestre del presente año

Denda en 1.º de setiembre	389.822.965
Id. 1.º de octubre...	383.865.410 25

Diferencia en menos.....	5.957.552 11
--------------------------	--------------

El papel recojido presenta la suma de 159.850.091 rs. 31 mrs. y el negociado la de 128.224.616 rs. La baja de depósitos y los fondos procedentes de la sustitucion militar han suministrado la suma de 27.772.921 rs. y 1 mrs.

La negociacion se ha verificado en billetes nominativos y al portador, en letras y pagarés. El interés ha sido el de 8 por 100, excepto la negociacion con el banco que se ha hecho á razon de 6 por 100. De los billetes nominativos se dice que han sido emitidos á 100, 25, lo cual es evidentemente una equivocacion de imprenta, pues de otro modo resultaria un descuento de 11 por 100 al año. Lo probable es que hayan sido negociados á los 25, ó lo que es lo mismo, al

7 por 100 anual.

Las operaciones de la caja de depósitos ofrecen en la segunda semana del presente mes un resultado tan favorable como en las anteriores. Los ingresos en metálico ascienden á 6,949.048 rs. 3 mrs., y las cantidades devueltas á 4.501.218 rs. 27 mrs., de modo que en 15 de octubre resultaba haber: depósitos en metálico 75.521.182 rs. 1 mrs. Los depósitos en papel han tenido un aumento de 5.057.016 rs. 15 mrs.; siendo la cantidad total la de 146.152.276 rs. 26 mrs.

La escuadrilla del Mediterráneo, cuya formacion anunciamos ayer, debe alistarse inmediatamente en Cádiz y salir para Cartagena, en cuyo punto recibirá el gefe Rubalcaba las instrucciones competentes.

La escuadrilla se compondrá de la fragate de vapor *Francisco de Asis*, de 500 caballos y 16 cañones, de las corbetas *Villa de Bilbao* y *Ferrolana*, de 30, de la *Colon* con 16 y del bergantin *Volador* con 12, total 5 buques y 104 cañones.

A estos buques acompañará uno de transporte que será la urca *Marigalante*.

En la *Villa de Bilbao* enarbolará su insignia el gefe, y en la *Marigalante*, se establecerá la academia de guardias marinas.

Desde Cartagena saldrá la division para Constantinopla, con el objeto de presenciarse las maniobras de las grandes escuadras que á estas horas se hallarán ancladas en el Bósforo.

Vuelve á repetirse lo que ha mucho tiempo anunció la correspondencia sobre que se piensa trasladar al departamento de Cádiz la direccion general de la armada, y se añade que será nombrado director el teniente general de marina, don Francisco Armero.

Ayer ha debido llegar á Madrid la diputacion que anunciamos ha sido nombrada en Pamplona para gestionar cerca del gobierno, á fin de que se estudie el trazado para el ferro-carril del Norte por los puntos del Pirineo confinantes con Navarra, que creen preferibles á la línea de Irun. Y al mismo tiempo dicen de Vitoria que los bilbainos no han desistido aun de sus pretensiones de llevar el ferro-carril de Norte por aquella villa para continuar por la costa, hasta Irun.

El señor Córdoba, director general del arma de infantería, ha elevado al gobierno una estensa consulta escrita de su puño sobre la conveniencia de suprimir la clase de segundos comandantes, y segun dice la *Iberia Militar*, hay datos seguros para afirmar que estos serán en breve declarados primeros gefes.

Segun los datos oficiales pasarán á estas horas de diez mil, los españoles que habrán disfrutado beneficios de la libertad en toda la península de resulta del decreto sobre fianzas carceleras, y excederán acaso de este número los que recibirán alivio en sus condenas, en virtud del otro real decreto mandando que se abone á los reos carcelados la mitad del tiempo de la prision sufrida.

Se dice que el señor don José Joaquín de Mora está nombrado cónsul de España en Londres.

El señor Tacon, que se encuentra en Madrid y desempeña este puesto, parece irá destinado á una de las legaciones de Italia.

Ayer llegó á esta córte el señor marques de Pidal.

Tambien ha llegado á Madrid el señor Espeleta, capitan general que ha sido de Andalucía.

Por carta de Paris recibida ayer, se anuncia que ya tiene S. M. la reina madre hechos los preparativos de marcha para trasladarse luego á esta córte.

El consejo de ministros se ocupó el viernes próximo de la conveniencia de reunir la superintendencia de rentas de la Isla de Cuba y de Filipinas á las capitánias generales. Parece positivo que así lo desean los generales Pezuela y Pavia, nombrados para aquellos cargos. La *Epoca* supone que esta idea lucha con graves obstáculos; pero nuestras noticias son de que casi puede asegurarse que se realizará.

Una empresa particular se dispone á solicitar del gobierno que le conceda el permiso para construir un ferro-carril de Zaragoza á Miranda de Ebro, ó á otro punto de la línea del Norte: mas pretende que se le permita hacer la via estrecha, como mas barata, y este es ya un obstáculo para la concesion desde que se ha establecido por principio general que las vias férreas en España han de ser anchas.

La *Epoca* de esta tarde anuncia una promocion de senadores. Ampliando y sosteniendo la correspondencia lo que dijo hace dias, añade, que segun sus noticias solo cree en el nombramiento de tres ó cuatro senadores, entre los que figurarán al menos dos de los actuales ministros y el señor Pacheco.

Por lo que resulta de los presupuestos, que acaban de fermarse en todos y cada uno de los ministerios, parece que el de marina es para 1854, de 90 millones de reales, cuya mayor parte se dedica á nuevas construcciones; que el de estado es de 11 millones, uno mas que el año actual para atender á la dotacion de la nueva mision en Constantinopla, y al aumento de sueldos de otras legaciones; que el de gracia y justicia subirá algo por la mayor dotacion de los jueces; que el de guerra no aumentará, por que el mayor gasto que producirá el aumento del haber del soldado y de los comandantes de infantería, se compensará con las economías que se harán en otros ramos; y que en hacienda tampoco habrá gran variacion, por que en el presupuesto de ingresos todavia aparece la renta del tabaco.

La comision de derechos diferenciales de bandera, tuvo ayer su última junta, antes de proceder á la estension del dictámen pedido por el gobierno, insistiendo los vocales en las opiniones que antes habian demostrado. Los señores Cueto y Mora, sostuvieron la

## LA PALMA.

## Elecciones municipales.

El Contribuyente de ayer dice se halla conforme con nuestro pensamiento de reelegir á los concejales que cumplen en fin de año, y el *Nacional* del día 21 tampoco se desvía de nuestro parecer, si es que está conforme con el remitido que inserta. Después ajusta una cuenta de las vacantes que hay, por cumplir el cuatrienio en el municipio, resultando quince, ó sea un número igual á las iniciales del parte telegráfico que dimos. El *Comercio* es el único que guarda un reservado silencio, limitándose hasta ahora á estampar en sus columnas, para conocimiento del vecindario, la lista de las personas entre las cuales pueden y deben ser designados los futuros concejales; pero tomándonos nosotros el derecho de creer en la verdad de aquel adagio que dice: *quien calla otorga*, lo tomamos por de los nuestros, con lo que podemos darnos el parabién de que la idea estampada en la *notilla* ha prosperado y sentado sus reales con la mayor pompa y solemnidad en la opinión pública. Así lo esperábamos nosotros; por que á un pensamiento desinteresado y justo, que no trae inconvenientes, y tiende á cumplir hidalga y caballerosamente con personas dignísimas y amantes de la población, que han trabajado con ardor y entusiasmo en favor de los intereses materiales, se les dá acogida siempre por los hombres probos y caballerosos.

Si el Ayuntamiento actual ha conseguido con su celo, que todos los hijos de Cádiz, sin distinción de personas ni colores, les demuestren su agradecimiento no retirándoles su confianza, sino prorogándosela por cuatro años mas con la reelección de sus individuos salientes, si á este Ayuntamiento, que según nuestros cólegas, se compone de hombres de distintas opiniones, no se le conoce divergencia cuando se trata en su seno de cuestiones ó asuntos de intereses públicos; si él representa á los electores y tiene sus poderes, habiendo usado de ellos con aprobación y aplauso general de todos los que les nombraron y elogian, admitirán, con tales antecedentes, la proposición que *La Palma*, periódico exclusivamente de intereses materiales, pasa á hacerles.

Según el sentir de uno de nuestros cólegas, solo una reunión de personas influyentes y dignas, es la que debe designar los nombres de las que han de llenar las vacantes que existen actualmente en el municipio, no teniéndose en cuenta los partidos ni las opiniones políticas. Pues bien, los actuales concejales que han merecido la aprobación de sus convecinos, ellos que han comenzado la obra, y que han de partir con los nuevos que entren los laureles ó la reprobación pública, según su conducta y determinaciones, deben designar los nombres de los que van á asociarseles: de este modo se consiguen dos cosas, la primera premiar sus virtudes y trabajos con una prueba tan ilimitada y generosa de la esperanza firme que se tiene en su conducta futura, y la segunda imponerles la obligación de escoger sin parcialidad personas que imiten su proceder, y no sean un obstáculo mañana en que se interponga la buena senda por que caminan.

Si la conducta de nuestro ayuntamiento es solo digna de elogio hasta hoy, y mañana cambiase, no tengan los actuales concejales la disculpa de que los nuevos, llevados á acordar con ellos, les entorpecieron su marcha; nada de eso, su buen deseo y prudentes determinaciones deben, garantizándose así, asegurarse para el porvenir, siempre os-

curo, siempre indefinible.

¿Quién desconoce ya, después de tantas elecciones, que en las juntas preparatorias para designar candidaturas, germina oculto un pensamiento egoísta, y que este se disfrazaba de tal manera, que solo es conocido del que maneja el asunto? Y si hasta ahora la experiencia nos ha dado esta verdad ¿por qué esponernos á que se reproduzca?

Si todos los electores están conformes en que el ayuntamiento elija las personas que han de completar sus vacantes; si la prensa apoya nuestro pensamiento, y los concejales, desechando los motivos de delicadeza que puedan tener para rechazar la idea, se resuelven á admitir este encargo honroso, aunque comprometido, *La Palma* ha terminado esta misión satisfactoriamente.

Una cosa sola exigiremos del municipio, para quien somos tan justos, que al designar los candidatos sea con consentimiento de éstos; pues hay muchas personas dignísimas entre quienes elegir, y con esta conducta evitarán dar al público el nombre de algunas que por razones particulares respetabilísimas, no pueden admitir el cargo, y que se les compromete públicamente imprimiendo sus nombres, como nos consta positivamente haber sucedido con don Ramon Gaston, á quien el comunicante del *Nacional* coloca entre sus elegidos.

Hoy celebra la iglesia universal, y con un culto especial la gaditana, á los santos mártires Servando y German, patronos de esta ciudad y diócesis, primicias de nuestra fé, que fecundizaron con su sangre sufriendo el martirio en nuestro suelo. Mas apesar de estos gloriosos timbres, y no obsiante de habernos socorrido en todas nuestras tribulaciones, necesidades y epidemias, no vemos que por parte de sus protegidos se muestre una especial devoción en esta diócesis á esos dos insignes jóvenes, en prueba de nuestro reconocimiento. El Cabildo Catedral tan solo es el que solemniza con pompa esta fiesta y su octava; pero con todo, no se ha visto desde que se declaró el patronazgo, que haya acogido con calor la idea de formar un oficio propio de los Santos, cual lo tienen otras iglesias de sus respectivos titulares.

El pueblo toma parte en esta solemnidad con la misma religiosidad con que se distingue en todas; pero no con aquel entusiasmo que en ciertas y determinadas practica. Prueba evidente de esto es, que habiéndose establecido en el siglo pasado una hermandad consagrada al culto de estos dos santos en la parroquia de Santiago, bajo la dirección del párroco de la misma el señor don José Bueno, dejó de existir á poco de su origen, y ya ni se conserva noticia de ella, ni de la preciosa novena ú octavario que compusiera aquel sabio eclesiástico.

La memoria de Servando y German no está constantemente impresa en los corazones gaditanos, (comprendemos aquí á toda la diócesis) como sucede en otras provincias y pueblos con sus patronos; pues es fuera de duda, que si así no fuese veríamos distinguirse con los nombres de tan esforzados atletas á muchos, que hoy llevan los de los héroes de la novela, que mas se leía en los días en que nacieron.

Nosotros, pues, al recordar en aquellos á los primeros planteadores de nuestra civilización y cultura, consecuencias legítimas del Evangelio que predicaron, no podemos menos de escitar al Cabildo eclesiástico para promover su culto, formando é impetrando la aprobación de un oficio propio de los Santos, y siendo el primero que en union del municipio reorganice la antigua cofraternidad, inscribiéndose los primeros en el número de los hermanos que la formen, é invita-

conveniencia de borrar toda diferencia de bandera; los señores Cifuentes y Ruiz, pretendían lo contrario: por lo que se resolvió dar dos dictámenes separados, dándose de término para su redacción hasta el 26 del actual.

Esta es cuestión sumamente grave, por que la Inglaterra, según nuestras noticias, está dispuesta á recargar los derechos sobre nuestros buques en el caso que no se le conceda lo mismo que ella hoy otorga á nuestros navieros.

Parece que por ahora no aparecerá tan pronto como se esperaba, la prohibición del registro de equipages á los pasajeros.

Actualmente se halla á la deliberación del consejo de ministros el proyecto de ley de Bolsa, que empezó á prepararse por el ministerio de Fomento en tiempo del señor Moyano, y al que ha dado la última mano el señor Collantes.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

**Rusia.**—El director de correos de San-Petersburgo había hecho al público que el servicio regular establecido entre Odessa y Constantinopla quedaba interrumpido.

**Inglaterra.** Hé aquí como se expresó mister Gladstone sobre la cuestión de Oriente en el discurso que pronunció en Manchester con motivo de la inauguración de la estatua de Roberto Peel. Hé aquí sus palabras.

«Cuando hablamos de la integridad é independencia del imperio otomano, no damos á estas palabras el mismo sentido que si se tratase de la independencia é integridad de Francia é Inglaterra. El imperio otomano representa una soberanía llena de anomalías, debilidades é incertidumbres, y cada cinco años se convierte en un laberinto de dificultades para Europa. Este Imperio ofrece el extraordinario solecismo de tres millones de musulmanes, que ejercen, sino despotismo, al menos dominación sobre doce millones de cristianos hermanos nuestros. Pero como es necesario que haya regla en la distribución de las fuerzas en Europa, y como la absorción del territorio turco traería en pos de sí graves peligros, tiene el gobierno inglés que oponerse á ella á todo trance. Sin embargo, ha obrado y continuará obrando bajo el principio de que debe trabajar en favor de la paz, en tanto que haya esperanza de conservarla.»

**Estados Unidos.** El mercado de Nueva York, después de una fluctuación de dos ó tres días, apareció el 1.º de octubre con un pánico cuya causa nadie podía explicar, atribuyéndose únicamente á las noticias de guerra que el buque había llevado de Europa.

Solo la especulación sobre harinas, abandonada también los dos ó tres días precedentes, tomó animación, verificándose la venta de 46,200 barriles á precios elevados.

**Turquia.** Dicen las correspondencias de Oriente que Abd-el-Kader quiere tomar parte en la guerra contra los rusos.

El Scherik-ul-Islam, ó primer magistrado del islamismo, al anunciar la inmediata proclamación de la guerra, declaró que el Sultan no tenía ninguna necesidad de la protección de la Francia ni de la Inglaterra, pues que la del Profeta le era suficiente.

Escriben de Bucharest el 30 de setiembre.

«El general Luders ha llegado á Bucharest. Las tropas rusas están en movimiento: quince batallones de infantería y treinta y dos piezas de artillería han atravesado esta ciudad. El ejército está dividido en cuatro campamentos. El príncipe Gortschakoff ha hecho saber al príncipe Súrbej que M. de Menschicoff iba á tomar el gobierno superior de los Principados.»

mos al pueblo tambien á asociarse á esta idea y á la de anteponer, al bautizar á sus hijos, los nombres de Servando y German á los románticos y novelescos de la época.

**El Comercio** en su número de ayer dice lo siguiente: Hemos sabido con la mayor satisfacción que por el correo de ayer, el señor conde de San Luis, presidente del consejo de ministros, ha dirigido una carta á los individuos del ayuntamiento de esta capital en contestacion á la que estos señores le escribieron sobre la importante obra del ferro-carril entre Cádiz y Sevilla. En ella, segun tenemos entendido, manifiesta que como consejero de la corona debe prestar su apoyo á todo proyecto de utilidad pública, y el de este ferro-carril le proporciona el placer de satisfacer sus mas vivos deseos como hijo de esta culta capital.

Nosotros nos congratulamos con **El Comercio** al reproducir su noticia, reconocidos á este beneficio que se presta á nuestra provincia tan olvidada en otras épocas.

**Gacetilla.**

Sentimos que el tintorero de todos colores de la calle del Vestuario no quite mas manchas que las de Paris, segun dice la muestra; pues si sus conocimientos se extendieran á quitar toda clase de manchas, le suplicáramos quitase la que tanto afea á la espresada calle, y es la muestra don de selee: *Oficina del Teatro.*

Anoche no hubo funcion en el *Principal* no obstante hallarse anunciada. Ofrecemos ocuparnos de este teatro y de su compañía con la estension y justicia que se merecen; pues para consideraciones, el público tiene el derecho preferente.

En el *teatro del Balon*, se representa esta noche el drama de gran espectáculo, titulado *El traperero de Madrid*. Ya hemos dicho, como nuestro colega el *Contribuyente*, que su egecucion fué brillante, y completo su aparato escénico.

La numerosa y escogida concurrencia que asistió el juéves á este teatro, manifestó bien esplicitamente su satisfacción.

El teatro del Circo no está conforme con nuestra opinion, de que las funciones demasiado largas, cansan á los actores, hastiau al público y concluyen por deslucirse, supuesto que esta noche presenta una por este ordeu: una comedia de tres cumplidísimos actos, un baile nada corto, un drama andaluz en otros tres larguísimos actos, otro baile *Coume il faut*, y una zarzuela por apéndice, que será probable se empieze á la media noche. Echa, echa... Lucia; no hay mas que llevarse la cena y la cama, que hombre prevenido &c.

**ORDEN DE LA PLAZA.**—Servicio para hoy: jefe de día, el teniente-coronel don Domingo Mendoza y Rodriguez, segundo comandante del regimiento infanteria de Jaen.—Parada, rondas, hospital y provisiones: el mismo cuerpo.

Se reconocerá por coronel del regimiento infanteria de Jaen á don Ventura Fames y Alaiza, nombrado por S. M. para dicho cargo por real órden de 22 del mes pasado.—*Mayalde.*—De órden del señor gobernador militar, el coronel mayor de la plaza, *Mateo Moran.*

**Recaudacion de Contribuciones directas.**—Autorizado competentemente para el cobro del

4.º trimestre del corriente año de las coutribuciones del subsidio industrial y de comercio y bienes inmuebles, lo hago saber á todos los contribuyentes de ambos conceptos á fin de que verifiquen el pago de sus cuotas en el término de los cinco dias que previene la instruccion, contados desde el 1.º al 5 del próximo noviembre con arreglo y modo prevenido en real órden, y segun les consta en las papeletas repartidas en el primer trimestre, recordando á los que verifican el pago á domicilio que segun previene la ley, los cobradores no pueden presentarse mas que una vez en la casa de los contribuyentes, en cuyo caso y no verificándolo quedan en la obligacion de hacerlo en la oficina establecida en la casa Aduana, asi como que es nullo y de ningun valor todo pago que se haga sin recoger en el acto la carta de pago, pues de otro modo queda la oficina en el deber de exjirlo toda vez exista en ella el referido documento.

De la puntualidad y exactitud que tan justificadas tiene este culto vecindario en el pago de los impuestos espero se evitarán los perjuicios que son consiguientes á la morosidad.

Cádiz 22 de octubre de 1855.—El recaudador, *Manuel Perez Urbano.*

**MERCADO DE CARNES DEL 22 DE OCTUBRE.**  
Treinta y una reses mayores con peso de 5.138 1/2 libras, de 26 á 37 ctos. libra.  
Tres carneros con peso de 67 1/2 lib. á 26 ctos.

**BOLSA DE MADRID DEL 19.**

Títulos del 3 por 100.....	42
Dichos del 3 por 100 diferido.....	22 3/16
<i>Despues de la Bolsa.</i>	
El 3 por 100.....	41 3/4 d. 42 p.
El 3 por 100 diferido.....	22 1/8 d. 22 1/4 p
Inscripciones de participes legos del 4 y 5 por 100.....	16
Dichas convertibles á 3 por 100...	00
Amortizable de primera.....	9 3/5
Id. de segunda.....	5 1/16
Material del tesoro preferente...	52
Id. no preferente.....	43
Id. sin interés.....	32
Acciones del Banco de S. Fernando.	105
50 por 100 de cupones.....	4

**BOLSAS ESTRANGERAS.**  
*Paris 15 de octubre.*

<b>FONDOS ESPAÑOLES.</b> —3 por 100 exterior: 45 1/4.
—Interior: 41 1/4.
<b>FONDOS FRANCESES.</b> —Cuatro y medio por 100: 99 80.—Tres por 100: 75.

**Parte mercantil.**

**BUQUES QUE ENTRARON AYER EN ESTE PUERTO.**

*Fragata inglesa Pilot Fesh, cap. J. Sedley, de Hamburgo en 28 con maderá, á don Juan Duncano Shaw. Este buque entró ayer, ha sido despedido por la sanidad y ha salido para Vigo.*

*Bergantin español Vigilante, don José Mirambell, de Málaga en 8 en lastre, á don Angel María de Catrisiones.*

*Bergantin-goleta español Generosa, don José Nobas, de Greenspond en 51 con bacalao, á don Juan Duncano Shaw.*

*Fragata española Castilla, don Antonio Placencia, de Málaga en 14 con vino y otros efectos, á don José de la Viesca.*

*Vapor español Pelayo, don José Gibert y Riera, de Marsella y Málaga en 18 horas con mercancías, á los señores Arrigunaga é hijo.*

**SALIERON.**  
*Vapor de guerra español de 2 cañones el Aleria, su comandante el teniente de navio don Pedro de Aubaredes, para levante.*

*Bergantin belga Nyverheid, P. A. Lievens, con vino, higos y sal para Bruges y Ostende.*

**Buques á la carga.**

**Fragata española JULIA, para la HABANA.**  
Se suplica á los que han tomado órdenes en-vien la carga abordo de dicho buque, que vá á dar la vela dentro de muy pocos dias. Admite un resto para el entre-puente, en cuyo preferente lugar solamente le queda cabida.

Los señores pasajeros que gusten aprovechar tan buena ocasion, pueden alojarse con la mayor comodidad en dos magnificas cámaras con camarotes cerrados, muy cómodos y espaciosos, y recibirán un trato esmerado por el capitán don Antonio Siches.

Consignatario calla Nueva, frente al café de la Lonja,

D. Manuel A. Lloret.

**ANUNCIOS.**

**Al público en los casos des-graciados.**

Francisco Bonache, antiguo fabricante de efectos fúnebres, ofrece en su establecimiento de la plazuela de Jesus Nazareno, esquina á la calle de los Tres-hornos, número 60, los efectos siguientes:—Cajas forradas de bayeta, con tachuelas negras 55 reales.—Dichas con tachuelas doradas 65.—Id. id. con Cruz y Maria de gaion 70.—Además hay un gran surtido de faroles para los dias de Todos los Santos y Difuntos, con *cuido* y consumo de cera, á los precios desde 6 reales vellon hasta 60, ofreciendo á las personas que lo ocupen para el servicio de todo lo espresado, quedarán satisfechas del celo y vigilancia con que serán servidos. 8

**ANUNCIO POSITIVO.**—José Prius, dueño de la hojalateria calle de la Carne, número 173, avisa al público que ya tiene listo el surtido de faroles, bombas, lámparas &c., tanto para vender como para alquilar y colocar en el cementerio los dias de Todos-Santos y difuntos, á los mismos precios y las mismas condiciones que las años anteriores, siendo el mínimun de 8 reales y el máximun de 80 reales con cera ó sin ella, segun los ajustes que se hagan,

El dueño de dicho establecimiento, persuadido de la buena acogida que tiene en el público por su esmerada eficacia y que dicho negocio no lo fia á segundas personas, sino que personalmente se sitúa en el cementerio dichos dias, hace que todos los años se duplique el número de los alquileres, y á solicitud de algunas personas del Puerto de Santa Maria se ha decidido á alquilar para dicho Cementerio á los mismos precios y bajo las mismas bases que el de esta ciudad. Para mas informes se acudirá á dicho establecimiento.

**TRATADO** teórico-práctico sobre la enfermedad de Bright.—El portero de la Facultad de Medicina tiene ya ejemplares de esta obra, cuyo precio es de 20 rs. sin lámina, y 25 con elle.

**AL PUBLICO.**—José Dominguez, dueño del establecimiento de hojalateria situado en la calle de la Carne, número 153, junto á la conlitteria, tiene el honor de anunciar á las personas que desgraciadamente lo necesitan, que este año ha construido un gran surtido de bombas de pié y con magníficos colgantes de cristal y varios adornos; así como tambien faroles con elegantes guarniciones frogeladas de metal dorado á fuego, con aplicacion al culto que se tributa en los dias de Todos-Santos y Difuntos, no habiendo omitido medio alguno para corresponder á la deferencia y distincion que le han dispensado los años anteriores.

Asimismo advierte que tiene un surtido de 600 pares de hoja de lata de venta y alquiler, de distintas clases, habiendo empleado en ello todo su afan para que el público encuentre una gran baratura y con el fin de que pueda alcanzar aun á las clases mas menesterosas que recuerden la pérdida de algun pariente ó amigo.

Tambien previene que para mayor comodidad de las personas, tendrá un encargado con sus mozos en el cementerio, los cuales conducirán la cera y cuidarán que esten encendidos continuamente, respondiéndole de cualquiera falta en que involuntariamente incurriesen. 2

**Bazar Gaditano.**

*Calle del Calvario, número 140.*  
En este establecimiento hay de venta para-  
guas con forros de seda, á los precios de 38, 40,  
45, 50, 55, 60, 65, 70, 76, 80, 85, 90, 95 y 100  
reales uno.—Zapatos de goma á 28, 35 y 45 rea-  
les par.—Guantes de abrigo á 6, 8, 10 y 12 rea-  
les par.

**Celeridad y buen servicio.**

*Galeras mensajeras de los señores Ferrer y Berdugo hermanos.*—Salen de esta ciudad los días pares del presente mes, haciendo sus viajes en once días á Madrid, pasando por el ferrocarril desde Tembleque. Conducen carga y pasajeros á precios equitativos, y se despachan calle de la Aduana frente á la misma, y plaza del Cañon, número 32.

**Se suscribe á este periódico:**

*En Cádiz.*—En su redaccion y gabinete de lectura calle Ancha, esquina á la de San-José,

número 57 y medio.—SIETE reales al mes reco-  
jido en la redaccion y Ocho llevado á domici-  
lio: 21 reales el trimestre que se paga adelan-  
tado.

*Fuera de Cádiz,* franco de porte, 21 reales el trimestre.

**ADVERTENCIAS.**

1.º Todo suscriptor recibirá un billete que lo dé á conocer como sócio al conserje del gabinete, donde podrá leer gratis los periódicos de la corte, algunos del extranjero y todos los de las demás provincias.

2.º Los anuncios se insertarán gratis á los suscriptores, no escediendo de cuatro líneas, en cuyo caso será convencional el precio, del mismo modo que lo será para los no suscriptores.

**PLAZA DE TOROS.**—*Circo madrileño.*—Hoy domingo se ejecutará una variada funcion por la compañía ecuestre de Mr. **TOURNAIRE.**—Entrada de sombra 5 rs.: de sol 2 rs.—Se empezará á la UNA.

**TEATROS.**

**BALON.**—Esta tarde á las cinco y media se ejecutará el drama en once cuadros, **EL TRAPERO DE MADRID.**—Baile.—Dando fin con el sainete, **EL SOPISTA MENDRUGO.**—Entrada **DOS REALES.**

**CIRCO.**—Hoy domingo 23 se ejecutará la comedia en tres actos, **VERDADES AMARGAS.**—Se bailará el *Paso español* y el *Rumbo macarea no*, por la señora Rosalia Bustamante, primerbolera que vá contratada á la Habana.—El drama en tres actos, **DIEGO CORRIENTES.**—El *Ole de la Sal*, por la señora Ramirez.—Dando fin con la zarzuela **BUENAS NOCHES, SEÑOR DON SIMON.**—A DOS rs.—A las cinco.

**PRINCIPAL.**—Esta noche á las siete y media se ejecutará la funcion siguiente:—Primer acto de la ópera *Linda de Chamounix.*—Introduccion con coros y cavatina de la ópera *La Sonámbula*, por la señora Gassier.—Escena y ária de Fernando en la ópera *Marino Fallero*, por el señor Sínico.—Cuarteto, escena y rondó final de la ópera *Sonámbula.*—Y el tercer acto de la *Linda.*—A CUATRO rs.

<p><b>AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.</b> Sale el Sol. á las 6 y 14 ms. de la mañana. Se pone..... á las 5 y 14 ms. de la tarde. Sale la Luna á las 9 y 40 ms. de la noche. Se pone..... á las 12 y 6 ms. de la mañana. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 y 44 minutos.</p>	<p><b>SANTO DEL DIA.</b> <b>San-Servando y San-German,</b> patronos de Cádiz y su obispado. <b>MAÑANA.</b> <b>San-Rafael,</b> arcángel.  El Jubileo de las 40 horas, está en la iglesia de San-Francisco.</p>	<p><b>MAREAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.</b> 1.ª Alta á las 5 y 33 ms. de la madrugada. 1.ª Baja á las 11 y 45 ms. de la mañana. 2.ª Alta á las 5 y 57 ms. de la tarde. 2.ª Baja á las 12 y 10 ms. de la noche.  Barómetro..... 28 1 60 Termómetro..... 13 6 0</p>
---	---	--

<b>VAPORES.</b>	
<b>ENTRE CADIZ Y SAN-FERNANDO.</b>	<b>ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.</b>
De Cádiz. De San-Fernando.	De Cádiz. Del Puerto.
Día 23.	Día 23.
9½ de la mañ. P.R. 3 de la mañ. D. 4½ de la tarde. D. 2¼ de la tarde. P.R.	7½ de la mañana. 6½ de la mañana. 1 de la tarde. 8½ de idem. 3½ de idem. 2½ de la tarde.
Día 24.	Día 24.
9½ de la mañ. D. 7½ de la mañ. P.R. 1 de la tarde. P.R. 11¼ de idem. D. 4½ de idem. D. 3 de la tarde. D.	8 de la mañana. 7 de la mañana. 2 de la tarde. 9 de idem. 4 de idem 3 de la tarde.
Precios de los billetes: 5 reales de popa y 3 de proa, y por cada mandado de equipage un billete de proa.	
<b>El vapor LIGERO, saldrá de Cádiz para Huelva el día 24 á las 8 de la mañana, y regresará el 26 á las 8 de idem.</b>	
<b>DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.</b>	<b>DE SEVILLA A SANLUCAR Y CADIZ.</b>
El <b>ADRIANO...</b> sale el día 28 de octubre á las 8 de la mañana. El <b>SAN-TELMO</b> sale el día 24 de id. á las 12 de la mañana. El <b>RAPIDO.....</b> sale el día 26 de id. á las 7 de la mañana.	El <b>ADRIANO...</b> sale el día 26 de octubre á las 8 de la mañana. El <b>SAN-TELMO</b> sale el día 28 de id. á las 8 de la mañana. El <b>RAPIDO.....</b> sale el día 24 de id. á las 8 de la mañana.
Precios de los billetes: 60 reales de popa y 40 de proa.	

<b>GUIA DEL FORASTERO.</b>	
<p><b>CASA DE PUILOS</b> de doña Dolores Diaz, calle del Santo-Cristo, número 182. <b>CASA DE PUILOS</b> de doña Luisa Gandiaga, calle de San Agustín, núm. 86. <b>GONDOLAS DE FERRER Y COMPAÑIA.</b> Salen de Sanlúcar para el Puerto por las mañanas; y regresan por las tardes. <b>EL CORREO GENERAL</b> deberá entrar á las seis y media de la mañana; y saldrá á las cinco de la tarde. <b>EL DEL CAMPO</b> entra con el general los lunes, miércoles y sábados.—Sale los domingos, martes y viernes. <b>MEDINA</b>, entra y sale todos los días con el general. <b>VEJER</b>, sale los lunes, miércoles y sábados: entra los domingos, martes y viernes. <b>ARCOS</b>, sale martes, juéves y sábados: entra miere., viér. y domingos. <b>SANLUCAR</b>, entra y sale todos los días con el general. <b>CONIL</b>, entra martes y viernes.—Sale miércoles y sábados. <b>CHICLANA</b>, sale y entra todos los días. <b>EL CORREO DE CANARIAS</b>, sale los días 1.º y 16 de cada mes. <b>EL DE LA HABANA</b> los días 7 de cada mes.</p>	<p><b>FONDA DE EUROPA</b>, calle de la Carne, esquina á la de San-Francisco.—Mesa redonda á las cuatro y media de la tarde, á 10 rs. cubierto.—Pupilage desde 20 á 30 reales. <b>ID. DE ORIENTE</b>, plaza de Candelaria.—Mesa redonda á las cuatro de la tarde, á 10 rs. cubierto. Pupilage desde 20 á 30 rs. <b>ID. DE LAS CUATRO NACIONES</b>, calle del Camino. Mesa redonda á las cuatro.—Pupilage á 20 rs. <b>LA ECONOMICA.</b> Empresa de transportes. De Cádiz á Madrid y su carrera. Salen los Domingos y Jueves, y se dará razon en Cádiz, en la calle Nueva, oficina de vapores. <b>GONDOLAS ENTRE CADIZ Y SAN-FERNANDO.</b> Salen de Cádiz á las 7 de la mañ., 9 de id., 1 de la tarde y 5 de id.—De San-Fernando á las 7 y 9 de la mañ., y 1 y 4 de la tarde. De Cádiz á Chiclana sale un ómnibus á las ocho de la mañana y regresa á las 2 de la tarde. <b>GONDOLA DE PAUSADELA Y COMPAÑIA.</b> Sale de Jerez al Puerto, por las mañanas y regresa por las tardes. <b>HORAS DE DESPACHO EN EL CORREO.</b> Desde las ocho de la mañana hasta las doce del día, y desde las tres de la tarde hasta media hora antes de la salida del correo, para <b>apartados, franqueo de periódicos y certificados.</b> Las listas estarán espuestas al público desde las nueve de la mañana, hasta las doce del día; y desde las tres de la tarde hasta ponerse el sol. Se recibirá correspondencia hasta las cuatro y media en punto de la tarde, hora en que se levantará la que haya en el buzón. Desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, <b>para giro y pago de libranza.</b></p>